



boletín oficial

Resolución de Llamado a Elecciones

RESOLUCION N° 521/19.- 08/03/19.-

VISTO:

El vencimiento el día 10 de Diciembre del corriente de los mandatos de las autoridades electivas de la Municipalidad de Cipolletti que asumie-ran el 9 de Diciembre de 2015, conforme lo establecido en los Artículos 63, 64, 71, 94 y 109 de la Carta Orgánica Municipal, por lo que corresponde a este Poder Ejecutivo hacer uso de su prerrogativa institucional y convocar, para la fecha discernida conforme las normas vigentes en materia electoral, a elecciones para elegir Intendente Municipal, seis Concejales titulares y seis Concejales suplentes, Contralor municipal y sus suplentes;

CONSIDERANDO:

Que, por lo dispuesto en el Art. 100°, inc. e) de la Carta Orgánica Municipal, es atribución del Poder Ejecutivo convocar a elecciones para la renovación de autoridades municipales conforme la legislación vigente;

Que, dicha legislación es la contenida en las Ordenanzas Municipales N° 221/00 y Ords. De Fondo N° 020/03 y 258/15, mediante las cuales el Concejo Deliberante de la ciudad de Cipolletti estableció, entre otras disposiciones, la adhesión a la Ley del Régimen Electoral Provincial, N° 2431;

Que, además de así establecerlo la Carta Orgánica, el Art. 140 de la Ley Provincial 2431 expresamente determina, acerca del órgano convocante para las distintas jurisdicciones, que : "La convocatoria a TODA ELECCION será efectuada en el ámbito provincial y comunal por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL y por el PODER EJECUTIVO MUNICIPAL en el ámbito municipal";

Que, en consecuencia, el acto comicial debe regirse por lo establecido en las normas previstas en las Ordenanzas Municipal N° 221/00 y de Fondo N° 020/03 y 258/15 y la Ley Provincial N° 2431, denominada Ley Electoral, a la cual la citada legislación municipal adhiere;

Que, el Poder Ejecutivo Provincial, mediante los Decreto N° 07/19 y 016/19, de fecha 05 y 14 de Enero del corriente, respectivamente, y en cumplimiento de lo establecido por el Art. 225° de la Ley Electoral, ofrece a los Municipios la prestación del servicio electoral a cargo del erario provincial para el día 23 de Junio de 2019;

Que, en consecuencia, se estima conveniente proceder a efectuar el correspondiente llamado a elecciones para renovar las autoridades electivas del Municipio para el día veintitrés (23) de Junio de 2019, toda vez que dicha decisión implica un ahorro efectivo de dinero, esfuerzo y desgaste institucional para la Municipalidad de Cipolletti, debiendo co-municarse esta decisión en forma fehaciente al Poder Ejecutivo Provincial, a los efectos de la utilización del Servicios Electoral con cargo al erario provincial;

Que, en consecuencia, es menester dictar el acto administrativo que así lo establezca;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE

CIPOLLETTI Provincia de Río Negro RESUELVE

Art.1°) CONVOCAR a elecciones municipales para renovar las autoridades de la Ciudad de Cipolletti para el día veintitrés (23) de Junio de 2019.

Art.2°) ESTABLECER que los cargos a elegir son: INTENDENTE MUNICIPAL (Art 94° C.O.M.), 6 (seis) CONCEJALES TITULARES y 6 (seis) CONCEJALES SUPLENTE (Art. 63° C.O.M.), y un CONTRALOR MUNICIPAL TITULAR y 2 (dos) CONTRALORES MUNICIPALES SUPLENTE (Art. 109° C.O.M.). El primer candidato a CONCEJAL propuesto lo será también para PRESIDENTE DEL CONCEJO y deberá integrar una fórmula con el candidato a Intendente de esa Agrupación Política (Art. 71° C.O.M.). La PRESIDENCIA DEL CONCEJO será asumida por el Concejal que integre la fórmula más votada, imputándose ese cargo al Primer Concejal de la Lista de Concejales del Partido o Agrupación Política de dicha fórmula.

El sistema electoral correspondiente a la elección de Intendente y Presidente del Concejo en fórmula, más la elección de los cinco (5) Concejales restantes que integran el Concejo Deliberante será el previsto en la Ord. Municipal de Fondo N° 020/03 – Anexo "A".

El Contralor Titular y los suplentes se elegirán conforme el sistema electoral establecido en el Art. 109° de la Carta Orgánica Municipal.

Art.3°) ESTABLECER que el período por el que serán electos los cargos antes mencionados es de cuatro (4) años, contados a partir del día 10 de Diciembre de 2019.

Art.4°) DISPONER que la elección se llevará a cabo de acuerdo a lo prescripto en las normas citadas en los considerandos de la presente. **Art.5°)** COMUNICAR el contenido de la presente norma legal al CONCEJO DELIBERANTE, a la CONTRALORIA MUNICIPAL, a la JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL una vez designada, a la Sra. JUEZ DE PAZ, al TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL, y al PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

Art.6°) DESIGNAR a los Sres. Carlos Miguel MARTINEZ LARREA, D.N.I. N° 17.955.472, y Maura Alejandro MARINUCCI, D.N.I. N° 28.848.487, quienes tendrán a su cargo la coordinación del accionar municipal con la Sra. Juez de Paz de esta ciudad, conforme lo requiera la Junta Electoral Local, y arbitrarán los medios y actos necesarios para la correcta efectivización de lo aquí dispuesto.

Art.7°) COMUNICAR lo aquí dispuesto al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos previstos en el Art. 225 y codantes de la Ley Prov. 2431 y los Decretos Provinciales N° 07/19 y 016/19.

Art.8°) La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y a/c de la Secretaría de Obras Públicas, Arq. D. Bruno BORDIGNON, el Secretario de Economía y Hacienda, Cr. Edgardo MOLINAROLI, el Secretario de Servicios Públicos a/c de las Direcciones Generales de Seg. Vial y Estacionamiento Medido y de Seguridad Ciudadana, Sr.

Aldo MILDEM-BERG, la Secretaria de Familia, Lic. Martha MORENO, la Secretaria de Desarrollo Humano, Sra. Sandra CONTRERAS, el Director Gral. de Cultura, Dr. Miguel A BARCOS, el Director Gral. de Deportes, Prof. Anibal IACHETTI, el Director Gral. de Fiscalización, Sr. Juan C. COLOMBO, el Director Gral. de Modernización, Sr. Daniel IUZZOLINO, el Director Gral. de Parques Industriales y Serv. De Ruta, Sr. Eduardo ROMERO, la Directora Gral. de Economía Social, Sra. Marcela LINHARDO, y el Delegado Municipal del Paraje Balsa Las Perlas, Sr. Eduardo MARTINEZ.

Art. 9°) REGISTRESE. CURSENSE LAS COMUNICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTS. 5° Y 6°. DESE AMPLIA PUBLICIDAD. NOTIFIQUESE A LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS. CUMPLIDO, ARCHIVESE.

Resoluciones del Poder Ejecutivo 2018

RESOLUCIÓN N° 1411/18.- 22/05/18.-

APROBAR la contratación directa con las firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 8.600,00).

RESOLUCIÓN N° 1412/18.- 22/05/18.-

DESIGNAR -a partir del día 02/05/18- como Director General de Servicios Públicos, al Sr. Rubén Oscar PAINEVIL DNI N° 27.987.461.

RESOLUCIÓN N° 1413/18.- 22/05/18.-

APLICAR 1 (un) apercibimiento al agente Matias Enrique ROMERO leg. 5343, quien desempeña tarea en la Dirección de Residuos y Reciclado dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos.

RESOLUCIÓN N° 1414/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., SIGLO 21 – MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS de Juan Manuel Sepulveda y KE MAQUINAS de Molina Abuhadba Francis, por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 47/100 CVS (\$10.521,47).

RESOLUCIÓN N° 1415/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ANA MARÍA SANCHU la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA (\$45.030.00).

RESOLUCIÓN N° 1416/18.- 23/05/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00); a la Directora de Turismo, Keller Mirna, destinado a la compra de obsequios para sortear en el marco de los festejos por el 25 de Mayo.



RESOLUCIÓN N° 1417/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ESMET S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00).

RESOLUCIÓN N° 1418/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MONTERO AMOBLAMIENTOS de Montero Oscar, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 7.596,00).

RESOLUCIÓN N° 1419/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma SATURNO HOGAR S.A, por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$11.365,00).

RESOLUCIÓN N° 1420/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. y EQUIPEL S.R.L., por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 60/100 CVS (\$ 8.697,60).

RESOLUCIÓN N° 1421/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. y EQUIPEL S.R.L., por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 70/100 CVS (\$12.991,70).

RESOLUCIÓN N° 1422/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma CORRALÓN YACOPINO (CASA YACOPINO S.A.), por la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 10.224,00).

RESOLUCIÓN N° 1423/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma CORRALÓN YACOPINO (CASA YACOPINO S.A.), por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE (\$ 5.717,00).

RESOLUCIÓN N° 1424/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LIBRERIA ACETO, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$4.900,00).

RESOLUCIÓN N° 1425/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma PINTURERIA AMBAR COLOR S.R.L, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SEIS CON 61/100 CVS (\$5.506,61).

RESOLUCIÓN N° 1426/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ZANI TECNOLOGÍAS de Zani Fernando, por la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 23.898,00).

RESOLUCIÓN N° 1427/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LANASUR de Carlos Javier Bobadilla, por la suma de PESOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 60.310,00).

RESOLUCIÓN N° 1428/18.- 23/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma SIGLO 21 – MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS de Juan Manuel Sepúlveda, por la suma de PESOS PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900,00).

RESOLUCIÓN N° 1429/18.- 24/05/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos Tres mil (\$3000) por mes, por el termino de DOS meses; para el Sr. Muñoz Jofre, Crisologo Alberto, DNI N° 92.722.417.

RESOLUCIÓN N° 1430/18.- 24/05/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 020/2018 por un importe total de PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 725.350,00), abonados a los DOCE (12) días corridos juntamente con el comprobante y factura, recibida en conformidad, a favor de las siguientes firmas:

- TRANSPORTE LINDA CORALY de DE LA VÍA LUCAS, por la contratación de UN (1) camión Fiat Iveco dominio ADX 944, año 1995, por un importe por hora de trabajo \$ 370,00 y un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 329.300,00).

- PERONI HECTOR LUIS. por la contratación de UN (1) camión Ford 700, dominio SSZ 617 año 1973, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA (\$396.050,00).

RESOLUCIÓN N° 1431/18.- 24/05/18.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato suscripto en fecha 26/03/2018 entre la Municipalidad de Cipolletti y Consejo Escolar Local A.V.C I del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, representado en dicho acto por el Coordinador del Consejo Escolar Local A.V.C I, Sr. Roberto Pihuala DNI N° 14.074.170 ; el que como anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1432/18.- 24/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO ARGENTINO – CORREO OFICIAL R.A. S.A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (18.302,88).

RESOLUCIÓN N° 1433/18.- 24/05/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00) para el taller de motos dependiente del Departamento de Tránsito. Será responsable de la rendición y administración de los fondos el Sr. GARCÍA, Roberto y Subresponsable del mismo el Sr. SOLIS, Daniel.

RESOLUCIÓN N° 1434/18.- 24/05/18.-

APRUEBESE, la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi número 2901-55 a favor del Sr. RIVAS AEDO, Arturo, D.N.I. N° 93.597.537, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 232/14, Anexo 1, art. 35" - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCIÓN N° 1435/18.- 24/05/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 043/2018 a GOMEZ RICCA MATIAS, la contratación de TRES (3) Trailer portantes para uso de oficinas en puestos policiales, por un período de SIETE (7) meses, por un importe mensual de PESOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS (\$27.900,00) y un importe total por 7 meses de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS (\$195.300,00).

RESOLUCIÓN N° 1436/18.- 24/05/18.-

Aprobar el pago de la suma de pesos DIECISIETE MIL SETENTA Y CINCO CON 08/100 (\$17.075,08) correspondiente a liquidación final, vacaciones no gozadas de el agente SALES, Enrique Armando (leg.6258).

RESOLUCIÓN N° 1437/18.- 24/05/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 60/2018, a la firma MILLA (NEUMATICOS NEUQUÉN S.RL) (oferta alternativa), para la adquisición de veinte (20) cubiertas con destino a los Internos N°75 (Dresser 205-S), N° 91(Volvo G-710), N° 99 (Case 845B) y N° 194 (Caterpillar 120K), por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 258.660,00).

RESOLUCIÓN N° 1438/18.- 24/05/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 62/2018, a la firma MILLA (NEUMATICOS NEUQUÉN S.RL), para la adquisición de cubiertas y cámaras de aire con destino al Interno 98 (Pala Cargadora Case W20E), por un importe total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$78.468,00).

RESOLUCIÓN N° 1439/18.- 24/05/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 61/2018, a

la firma MILLA (NEUMÁTICOS NEUQUÉN S.RL), para la adquisición de seis (6) cubiertas con destino al Interno N° 213 (Motoniveladora New Holland RG200B), por un importe total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 96.390,00).

RESOLUCIÓN N° 1440/18.- 24/05/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 70/2018, a la firma DEPÓSITO ESMERALDA de Anabella Gallardo, para la adquisición de materiales de construcción con destino a la realización y mantenimiento de Obras varias en distintos edificios y delegaciones municipales, por un importe total de PESOS CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 106.696,00).

RESOLUCIÓN N° 1441/18.- 24/05/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 051/2018 a la firma HIDROSUR de Fernando Godoy, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 25/100 CVS (\$ 229.805,25).

RESOLUCIÓN N° 1442/18.- 24/05/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 70/2018 BIS, a favor de SILIQUINI S.R.L., para la adquisición de elementos de seguridad, con destino al personal de Obras por Administración Municipal, por un importe total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 31 CVS (\$78.884,31).

RESOLUCIÓN N° 1443/18.- 24/05/18.-

APLICAR 1 (un) apercibimiento al agente Antonio Raúl CARDENAS leg. 1822, quien desempeña tarea en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCIÓN N° 1444/18.- 24/05/18.-

APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas en el Área Protección Civil, - Dirección de Protección Ciudadana-, dependientes de la Secretaría de Gobierno.APROBAR - a partir del 01/04/18 y hasta el 31/12/18- la renovación de los contratos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno en el marco de lo normado en el Régimen de Empleo Público Municipal, Ord. 249/15 -Anexo I- y Res. N° 293/18, según el siguiente detalle y modelo de contrato que como Anexo I integra la presente: Operarios de Protección Civil, Julian Emilio BOARETTO, Luis Alberto LATORRE y Joaquín Francisco TORRILLA, todos con categoría 13.

RESOLUCIÓN N° 1445/18.- 28/05/18.-

DESIGNAR -a partir del día 24/05/18- como Directora General de Seguridad Vial y Estacionamiento Medido, a la Sra. Mónica Elizabeth RAMOS DNI N° 14.657.09.

RESOLUCIÓN N° 1446/18.- 28/05/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.276,00) a la Dirección de Formación Profesional y Empleo, destinado a la compra de combustible Nafta Infinia, por cien (100) litros para la utilización del Dominio: AA266IM.

RESOLUCIÓN N° 1447/18.- 28/05/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$13.600,00) a la Secretaría de Servicios Públicos, destinado a la compra de repuesto (cremallera de dirección hidráulica) para la reparación de una camioneta Hilux.

RESOLUCIÓN N° 1448/18.- 28/05/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS



TREINTA Y CINCO CON 001100 (\$3.235,00); a la Dirección General de Cultura, destinado a la compra de un pasaje aéreo Córdoba -Neuquén-Córdoba para la docente Ana María Ruiz quien dictará un seminario para los docentes del CAV "APROXIMACIÓN AL ROSTRO EN EL MOSAICISMO".

RESOLUCIÓN N° 1449/18.- 28/05/18.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 10/05/18, entre a Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Oscar Conrado ESCOBAR, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1450/18.- 28/05/18.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Dra. Sabrina Laura LEÓN, D.N.I. N° 27.094.679, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1451/18.- 28/05/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 75/2018, a favor de LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. para la contratación de una (1) cobertura de Seguros de Accidentes Personales para trescientos (300) trabajadores eventuales por el término de seis (6) meses a partir del 01/06/18 y con opción a prórroga por un período similar, por un importe total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 66.600.-).

RESOLUCIÓN N° 1452/18.- 28/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A. y KE MAQUINAS de Molina Abuhadba Francis, por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y DOS CON 15/100 CVS (\$2.082,15).

RESOLUCIÓN N° 1453/18.- 28/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., SIGLO 21 - MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS de Juan Manuel Sepulveda, TRONADOR de Battaglia Nahuel y KE MAQUINAS de Molina Abuhadba Francis, por la suma de PESOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS UNO CON 79/100 CVS (\$26.401,79).

RESOLUCIÓN N° 1454/18.- 28/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., por la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y DOS CON 93/100 CVS (\$ 2.032,93).

RESOLUCIÓN N° 1455/18.- 28/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A, la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 59/100 CVS (\$15.850,59).

RESOLUCIÓN N° 1456/18.- 28/05/18.-

APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas en la Dirección de Tránsito y Transporte y la Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción Bromatológica, dependientes de la Dirección General de Fiscalización.

APROBAR - a partir del 01/04/18 y hasta el 31/12/18- la renovación de los contratos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Dirección General de Fiscalización en el marco de lo normado en el Régimen de Empleo Público Municipal, Ord. 249/15-Anexo I.

Nombre y Apellido	DNI	Categ.
Federico P. ARIAS	32.829.744	10
Jeanene S. BARRA FLORES	92.776.761	9
Juan C. FERREIRA	26.594.281	10
Gisela Noemi ROMERO	32.544.820	9
Esther SEPULVEDA GUTIERREZ	32.368.941	10
Cristina DOMINGUEZ	22.345.654	10
Raúl J. BRIDI	34.548.596	12

Cristián A. SOLIS 38.233.245 12

RESOLUCIÓN N° 1457/18.- 28/05/18.-

APROBAR -la contratación del Sr. Andrés Gerardo ALBORNOZ DNI N° 27.719.899, desde el 02/05/18 y hasta el 31/12/18 inclusive, para desempeñar tareas de Asistencia, Logística y Relevamiento, en la Dirección de Logística y Vinculación de Áreas Industriales, dependiente de la Dirección General Parque Industrial y Servicio de Ruta, con una remuneración equivalente a la categoría 14, de acuerdo al régimen de empleo público municipal - Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 1458/18.- 29/05/18.-

ADJUDICAR la Licitación Privada N° 08/2018 a JBS S.A, la contratación de UNA (1) Pala Cargadora de 3 M3, para trabajos en Disposición Final, por un período de CUATRO (4) meses, por un importe mensual de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL (\$149.000,00) y un importe total por 4 meses de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 596.000,00).

RESOLUCIÓN N° 1459/18.- 29/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas CASA TORRENS S.R.L., ANDRE PLAST S.A., ANGLETS.R.L. (COLOMBRERO) y TIMONS de Boronát Sandra, por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 58/100 CVS (\$ 13.418,58).

RESOLUCIÓN N° 1460/18.- 29/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas MADERAS CIPOLLETTI de Macko C./ Novak María, MADERERA SAN FRANCISCO de Parada Santiago Alberto y OTTORINO PAN S.R.L., por la suma de PESOS VEINTE MIL CIENTO VEINTE (\$ 20.120,00.-).

RESOLUCIÓN N° 1461/18.- 29/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas DRUGSTORE LIBRERÍA de Castaña Norberto O., BALA DISTRIBUCIONES de Rodríguez Federico y LIBRERÍA ABC de Correa Constanza B., por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y SIETE CON 13/100 CVS (\$3.057,13).

RESOLUCIÓN N° 1462/18.- 29/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma DEPÓSITO DE ALGAS S.R.L, por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS (\$ 16.500,00).

RESOLUCIÓN N° 1463/18.- 29/05/18.-

APROBAR la contratación directa efectuada con la Notario MERIÑO SUSANA BEATRIZ correspondiente al Registro N° 20, CUIT 23114411604, por la suma de PESOS CIENTO TREIN- TA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 40/100 (\$134.358,40).

RESOLUCIÓN N° 1464/18.- 29/05/18.-

APROBAR en todos sus términos el contrato suscriptos entre la Municipalidad de Cipolletti y por el otro lado "Editorial Rio Negro S.A.", representado en dicho acto por el Sr. Amatti Marcelo, que como anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1465/18.- 29/05/18.-

APROBAR en todos sus términos el contrato suscriptos entre la Municipalidad de Cipolletti y por el otro lado la radio FM laser 107.9MH2, representado en dicho acto por el Sr. Sanz Claudio que como anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1466/18.- 29/05/18.-

APROBAR, la Redeterminación Provisoria de Precios N° 3º del monto contractual de la obra: "PAVIMENTO 300 CUADRAS - ETAPA 2: BARRIO 12 DE SEPTIEMBRE Y NEXOS ESTE", a partir del mes de MARZO de 2018.

RESOLUCIÓN N° 1467/18.- 29/05/18.-

OTORGAR a partir del 19/03/18 y hasta el 31/08/18, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00) mensuales, a la agente Andrea Ayelén URRRA DNI N° 31.939.838.

RESOLUCIÓN N° 1468/18.-29/05/18.-

MODIFICAR el Art. 2º de la Resolución Municipal N° 1124/18 que quedará redactada de la siguiente manera: "Art. 2º) IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 32100 -ALQUILER DE INMUEBLES.

RESOLUCIÓN N° 1469/18.- 30/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (O.C.A. S.R.L.)", por la suma total de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$ 20.400,00).

RESOLUCIÓN N° 1470/18.- 30/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma del Sr. Juan María MANSON, por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00).

RESOLUCIÓN N° 1471/18.- 30/05/18.-

ÁBRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "ALUMBRADO RURAL - ETAPA 2, a efectuarse por el sistema de Contribución de Mejoras.

A) Objeto: Ejecución del Alumbrado Público Rural.
B) Área de Ejecución: Calle Rural A7 (Hugo Rimmele) oeste, entre Ruta 151 y eje medianero oeste de la Parcela 18 la Chacra 006 Sección B - Calle Rural B17 (Hugo Rimmele) este entre el Desagüe Colector PII y el eje medianero este de la Parcela 05 de la Chacra 006 Sección F.

C) Plazo de Ejecución: Noventa días corridos.
D) Forma de Ejecución: Concurso de Precios.

E) Costo de obra a prorratear: Es "DEFINITIVO" al mes de Abril de 2018 de \$ 1.026.300,00, incluido el 10 % de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de la obra.

F) Forma de Prorrateo:
Valor definitivo por metro lineal de frente: \$57,51
Valor definitivo por hectárea de superficie: \$2.164,56

G) Forma de Pago:
-Contado: Con el 10 % de descuento.-
-3 Cuotas: Neto (sin descuento ni interés).-
-Hasta 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas:
Con el 1,5 % de interés mensual sobre saldos (sistema francés).

-Cuota Mínima: \$500.

RESOLUCIÓN N° 1472/18.- 30/05/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 29/100 (\$14.445,29), destinado a la adquisición de materiales necesarios para llevar a cabo la instalación del sistema de calefacción en la sede Municipal Ex Corpofrut.

RESOLUCIÓN N° 1473/18.- 30/05/18.-

APROBAR en todos sus términos, el Convenio de Contraprestación suscripto entre la Municipalidad y el Instituto Ruca Suyai, que como Anexo 1 integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1474/18.- 30/05/18.-

OTORGAR un subsidio de Pesos Quince mil (\$15.000,00), por mes, por el término de diez meses de Marzo a Diciembre del cte año, a la Asociación ADEI.

RESOLUCIÓN N° 1475/18.- 30/05/18.-

APROBAR en todos sus términos la prórroga del contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/03/2018 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Daniel Sans, DNI N° 14.982.285, el que como anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1476/18.- 30/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"Vigilan" S.A., la suma total de PESOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS ONCE (\$ 26.611,00).

RESOLUCIÓN N° 1477/18.- 30/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MyP Servicios", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES (\$ 3.173,00).

RESOLUCIÓN N° 1478/18.- 30/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMEZ RICCA MATIAS ALBERTO", la suma total de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500,00).

RESOLUCIÓN N° 1479/18.- 30/05/18.-

APROBAR la compra directa con la firma "CIQUIME S.R.L.", por la suma total de PESOS NUEVE MIL (\$9.000,00).

RESOLUCIÓN N° 1480/18.- 30/05/18.-

APROBAR, el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, de la obra: "CONSTRUCCIÓN CORDÓN CUNETAS, BADENES, TRIÁNGULOS DE TRANSICIÓN Y DESAGÜES EN B° LUIS PIEDRABUENA SECTOR NORTE", ejecutada por la empresa OMEGA MLP S.R.L. mediante Licitación Pública N° 07/17, que como ANEXO I forma parte de la presente y el CUADRO COMPARATIVO que como ANEXO II integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1481/18.- 30/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ALAMBIQUEN de Jara Rubén Darío, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00).

RESOLUCIÓN N° 1482/18.- 30/05/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma LUMINARES de Barra Gloria Elizabeth, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$5.800,00).

RESOLUCIÓN N° 1483/18.- 30/05/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma LUMINARES de Barra Gloria Elizabeth, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200,00).

RESOLUCIÓN N° 1484/18.- 30/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma TIMONS de Boronat Sandra, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 4.247,00).

RESOLUCIÓN N° 1485/18.- 30/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma VIVERO MAILIN S.R.L., por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$14.400,00).

RESOLUCIÓN N° 1486/18.- 30/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma CAPPELLETTI INFORMÁTICA de Javier Alejandro Cappelletti, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 44/100 CVS (\$5.956,44).

RESOLUCIÓN N° 1487/18.- 30/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas CARLOS ISLA Y CIA S.A., TRONADOR de Battaglia Nahuel, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 48/100 CVS (\$ 6.204,48).

RESOLUCIÓN N° 1488/18.- 30/05/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma GRÁFICA Germán, por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900,00).

RESOLUCIÓN N° 1489/18.- 30/05/18.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de MAYO/2018 del personal de PLANTA PERMANENTE MUNICIPAL, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 18/100 (\$10.113.524,18).

RESOLUCIÓN N° 1490/18.- 30/05/18.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de MAYO/2018 del personal de GOBIERNO Y POLÍTICO, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 (\$3.558.321,50).

RESOLUCIÓN N° 1491/18.- 30/05/18.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de MAYO/2018 del Personal Contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 249/15 confeccionada por la Dirección de Sueldos, que asciende a PESOS VEINTISIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 03/100 (\$26.499.272,03).

RESOLUCIÓN N° 1492/18.- 30/05/18.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los Agentes que desarrollaron tareas durante el mes de MAYO/2018, dependientes de las Secretarías y Direcciones Generales.

Aprobar la liquidación de las horas efectuadas durante el mes MAYO/2018, por los agentes Eventuales dependientes de las Secretarías y Direcciones Generales, confeccionadas por la Dirección de Liquidación de Sueldos que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 96/100 (\$2.931.841,96).

RESOLUCIÓN N° 1493/18.- 31/05/18.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 06/04/18 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cooperativa de Servicios Públicos "María del Rosario Lembeye" Ltda., el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1494/18.- 31/05/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00); a la Dirección de Tránsito y Transporte, destinado a la instalación del nuevo sistema de comunicación VHF de la Dirección (repetidora y bases con fuentes de alimentación).

RESOLUCIÓN N° 1495/18.- 31/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma CARLOS ISLA Y CIA S.A., por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 89/100 CVS (\$69.904,89)

RESOLUCIÓN N° 1496/18.- 31/05/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas SIGLO 21-

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS de Juan Manuel Sepulveda, BULONERA CIPOLLETTI de Cocci Matías E., OTTORINO PAN S.R.L., por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS SIETE (\$13.607,00).

RESOLUCIÓN N° 1497/18.- 31/05/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 50/100 CVS (\$3.319,50).

RESOLUCIÓN N° 1498/18.- 31/05/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 006/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 23/05/18, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCIÓN N° 1499/18.- 31/05/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 005/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 23/05/18, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCIÓN N° 1500/18.- 31/05/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 007/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 23/05/18, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCIÓN N° 1501/18.- 31/05/18.-

AUTORIZAR la aprobación de planos de subdivisión presentados por la firma ASPA S.R.L en los términos del art. 10 de la Resolución Municipal N° 3994/17.

RESOLUCIÓN N° 1502/18.- 31/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ALLEMANNI EDUARDO Sucesión de Allemanni Eduardo, por la suma de PESOS QUINCE MIL CUARENTA Y NUEVE CON 98/100.

RESOLUCIÓN N° 1503/18.- 31/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de ZUAIN OSCAR Y VORIA MARIO, por la suma de PESOS SIETE MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 1504/18.- 31/05/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERÍA MIGUEL" de CARES MIGUEL ORLANDO, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO.

RESOLUCIÓN N° 1505/18.- 31/05/18.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Particular para la Provisión de Insumos a Establecimientos Escolares Año 2018, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, representada en dicho acto por la ministra Lic. Mónica E. SILVA, el que como Anexo 1 integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 1506/18.- 31/05/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4000) por única vez para la Sra. Barra Flores Jeannette Soledad, DNI N° 92.776.761.

RESOLUCIÓN N° 1507/18.- 31/05/18.-

APROBAR, la contratación directa con la POLICÍA DE RIO NEGRO, por la suma total de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 4.644,00).